

INTEGRACIÓN POLÍTICO-PARTIDARIA A NIVEL REGIONAL:

EL CASO DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (COPPPAL)

Mucho se ha hablado de la integración regional en sus diferentes ámbitos (económico, comercial, social, cultural y político); pero poco o nada ha sido lo que se ha expresado en su campo político-partidario. Así, al ahondar en la concepción de los procesos integracionistas, se encuentra que los actores que por excelencia son los canalizadores de las demandas sociales, los «partidos políticos», han sido desplazados de la construcción de dichos procesos y relegados a ocupar un rol de jugadores de «segundo nivel» en esta arena regional que demanda su activa participación.

Si bien los temarios internacionales suelen incrustarse en los aparatos ejecutivos de los Estados, donde encuentran su directa implementación; la verdadera articulación transnacional solo se completa si se integran dos de los niveles más importantes: los partidos políticos y la sociedad civil. De esta manera, las organizaciones partidarias son determinantes en la legitimación de la integración, y deben ser la base desde donde se erija todo proceso regional, ya que como bien lo expresó Juan Perón: los pactos políticos no tienen relevancia sino los refrendan los pueblos. A tales efectos, es desde los partidos políticos que se genera el protagonismo real de nuestras sociedades.

Empero, no es solo la construcción regional (que por lo menos a nivel latinoamericano está dada en términos de un fuerte intergubernamentalismo) la que ha otorgado un rol pasivo a los partidos políticos, sino también estos últimos los que han optado por ejercer una distante participación dentro de la integración. Una explicación a esta apatía la constituye la «crisis de representatividad» que han experimentado en los últimos años; las dificultades que han presentado para adaptarse a los cambios en las relaciones entre Estado, sociedad y mercado, que les ha llevado a reducir el peso específico que tenían dentro del conjunto del proceso político, y a modificar también sus formas de injerencia.

No obstante, y como bien lo defendió en su momento el dirigente político del Partido Justicialista (PJ) de la Argentina, Antonio Cafiero, «sin partidos políticos y sin política la región no tiene futuro [...] creemos que nosotros los políticos somos los que podemos reactivar las grandes utopías movilizadoras de la sociedad».

De ahí que se ponga sobre la mesa una cuestión ineludible que deben enfrentar las maquinarias partidarias y es, precisamente, la de encarar el contexto de globalización mundial al que asistimos hoy en día.

De esta forma, como lo expresa Ramos (2010), sin eludir el acotado papel que han desempeñado los partidos políticos en las coyunturas regionales, y teniendo de igual manera presente la inexistencia de redes interpartidarias en las estructuras institucionales de los procesos de integración; los partidos políticos presentan vínculos entre sí y también con la integración. Vínculos estos que han sido materializados a través de canales formales e informales y que revelan tanto las vías de actuación como de incorporación en la región.

Por solo nombrar algunas de carácter formal, se encuentra la vía parlamentaria, que cuenta con dos niveles de actuación desde donde se generan la acción y la vinculación partidaria: uno nacional, entendiendo que los legisladores son parte de los respectivos partidos políticos y que se pronuncian frente a un abanico de temas entre los que se encuentran las políticas referidas a la integración; y otro regional que produce la vinculación a través de los legisladores delegados por los congresos nacionales para la representación en los organismos parlamentarios de la integración (como bien pueden ser el Parlasur, el Parlacen, el Parlamento Andino o el Parlatino) o los que ya han sido elegidos por voto popular.

Otra vía la constituye el partido de Gobierno, donde sus dirigentes en cabeza del Estado son los encargados de las negociaciones a nivel regional. En este caso en particular es de donde se produce la vinculación más directa del partido con los procesos de integración (porque es promovida desde los líderes políticos en los diferentes cargos estatales, especialmente los otorgados en la rama ejecutiva). Pese a ello, muchas veces esta vinculación y la acción propendida por la integración terminan dándose más a nivel de ciertos actores del partido interesados en la temática, que desde el mismo colectivo partidario.

Además de estos dos canales, existe uno (también de carácter formal) que no ha tenido un desarrollo por lo menos en términos académicos muy amplio, y es a través del cual los partidos políticos han logrado ejercer protagonismo y sentar posiciones en la región (para este caso en América Latina); estamos hablando de la participación y pertenencia de estos a organizaciones partidarias de carácter internacional o regional que no están ligadas institucionalmente a los procesos de integración, sino que son independientes y autónomas.

Estas organizaciones constituyen redes interpartidarias que congregan diferentes partidos políticos, los cuales comparten un alto grado de parentesco ideológico. De este modo, se convierten en procesos de integración alternos o paralelos a los de formación clásica que son los concebidos desde los Estados, como el Mercosur, la Unasur, el ALBA, entre muchos otros. Ejemplos de estas formaciones partidarias son el Foro de São Paulo, la Internacional Socialista y la más importante de ellas la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL).

Bajo esta línea, entendiendo que los partidos políticos son esas vías donde el conglomerado social encuentra su participación efectiva y el canal desde donde debe exponer su pretensión hacia la integración, resulta necesario profundizar en la comprensión de estas organizaciones partidarias que, aunque como se mencionó no son propias de la formación clásica de organismos regionales, se convierten en los espacios de actuación y vinculación de los partidos políticos en la integración.

Así la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) es significativa de estas organizaciones partidarias con carácter regional. La COPPPAL es el foro de partidos políticos más importante de América Latina y el Caribe. Fue creado a instancias del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el 12 de octubre de 1979 en Oaxaca, México. Es un organismo multilateral no gubernamental que a la fecha agrupa sesenta y dos partidos políticos de treinta países de la región.

En su Declaración de Principios, se define a este organismo como un foro de partidos nacionalistas que otorga prioridad al tema de la soberanía, a la vez que se pronuncia por el establecimiento de un orden internacional más justo y equitativo. La COPPPAL afirma que no puede imaginarse forma alguna de democracia sin los partidos políticos. Los partidos políticos son y deben ser los protagonistas de la lucha política para acceder a nuevos estadios de desarrollo y justicia social.

Entre sus propósitos más importantes se encuentran el defender la democracia y las instituciones jurídico-políticas, así como propiciar su desarrollo y perfeccionamiento; fortalecer el principio de la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos; promover el proceso de integración regional; realizar acciones conjuntas que posibiliten el establecimiento de un orden económico internacional más justo y defender y promover el respeto a los derechos humanos; entre otros.

A nivel institucional, la COPPPAL consta de una plenaria que en la práctica se realiza una vez al año y de la coordinación, integrada por el presidente, un

presidente adjunto, dieciséis vicepresidentes, un secretario ejecutivo y cuatro secretarios ejecutivos adjuntos. De la misma manera, la organización cuenta con dos mecanismos de representación, la COPPPAL Mujeres y la COPPPAL Juvenil. Vale la pena destacar que la COPPPAL tiene una composición plural y con frecuencia dos o más partidos del mismo país son miembros de este foro. Para lo que una de sus normas colectivamente aceptada es que solo se traten asuntos de interés colectivo o regional, y nunca las diferencias entre afiliados de la misma nacionalidad.

Sus líderes Políticos fundadores son: Gustavo Carvajal Moreno (Partido Revolucionario Institucional, México), José Francisco Peña Gómez (Partido Revolucionario Dominicano, República Dominicana), Guillermo Manuel Ungo (Movimiento Nacional Revolucionario, El Salvador), Michel Manley (People's National Party, Jamaica), Daniel Oduber (Partido Liberación Nacional, Costa Rica), Tomás Borge (Frente Sandinista de Liberación Nacional, Nicaragua), Gerardo González (Partido Revolucionario Democrático, Panamá), Rubén Berríos (Partido Independentista Puertorriqueño), Pompeyo Márquez (Movimiento al Socialismo, Venezuela), Jaime Paz Zamora (Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Bolivia), Víctor Paz Estenssoro (Movimiento Nacionalista Revolucionario, Bolivia), Leonel Brizola (Partido Democrático Trabalhista, Brasil), Anselmo Sule (Partido Radical Socialdemócrata, Chile) y Líber Seregni (Frente Amplio, Uruguay). Como puede observarse un vasto cuerpo de pensadores políticos.

Los temas fundamentales que han ocupado el trabajo de la COPPPAL y que en la actualidad se reiteran son: la profundización de la democracia y la definición de sus contenidos, los avances y potencialidades de los procesos de la integración en la región, soberanía nacional y acuerdos regionales, el gran debate sobre las políticas sociales y, hoy en día, de manera prioritaria, domina su discusión el tema sobre el papel de los partidos políticos en la coyuntura actual. A este respecto, la COPPPAL ejerce su accionar a través de veinte comisiones, por solo nombrar algunas de ellas: Comisión de Ecología, Medio Ambiente e Infraestructura; Comisión de Análisis y Desarrollo Político y Asuntos Electorales; Comisión de Paz y Democracia: Mecanismos de Reacción y Resolución de Conflictos; Comisión de Economía; Comisión de Cultura Ciencia y Tecnología; Comisión de Medios de Comunicación; Comisión de DD. HH.; Comisión de Formación y otras.

La dirigencia de la COPPPAL ha reposado casi exclusivamente en la representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, con dos excepciones: una en el período 1986-1989 en que fue conducida por el Partido Revolucionario Democrático (PRD) de Panamá, y otra en el período 2005-2012 presidida por el Partido Justicialista (PJ) de la Argentina.

Este último período (2005-2012) conducido por el dirigente del PJ, Antonio Cafiero, ha sido uno de los períodos donde la COPPPAL registró un alto grado de actividad y dinamismo en el fortalecimiento de sus nexos partidarios, no solo a nivel regional sino en la configuración de nuevos vínculos de cooperación sur-sur con organizaciones partidarias de Asia-Pacífico y de África.

Es así como en la búsqueda de este objetivo, la organización en cabeza de su presidente, Antonio Cafiero, y de su presidente adjunto, Gustavo Carvajal Moreno, hace su primer acercamiento con la región asiática en un viaje realizado a Beijing tras la invitación del Partido Comunista de China (PCCh). En este viaje, la COPPPAL deja en claro la prioridad de incentivar las relaciones entre

los dos continentes, las cuales habían tenido un continuo crecimiento en los últimos años, cubriendo distintas dimensiones cooperativistas, entre ellas: el de ciencia y tecnología.

Posteriormente se logró tomar contacto con la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia, conocida por sus siglas en inglés ICAPP (International Conference of Asian Political Parties), organización creada en el año 2000 que agrupa a trescientos setenta partidos políticos de cincuenta y tres países de esa región, presidida por el filipino José De Venecia. Después de varias visitas a los diferentes países de Asia, en las que la COPPPAL participó activamente de las reuniones celebradas por la ICAPP (la cual recibió muy bien la presentación de las propuestas de la organización), se llega a uno de los eventos más relevantes para el afianzamiento de estas nuevas relaciones que fue el Primer Encuentro Birregional titulado: «Los desafíos globales actuales y el rol de los partidos políticos» realizado en Buenos Aires, Argentina, el 30 y el 31 de julio de 2009.

Teniendo a la Argentina como país anfitrión de este encuentro, es de destacar que contó con la participación de un amplio abanico de líderes de las diferentes fuerzas de la política argentina, entre ellos, Jorge Taina, Hermes Binner, Jorge Capitanich, Gerardo Morales, Rubén Giustiniani, Gustavo Cardesa, Daniel Scioli, Victorio Tacceti. La presencia de estos dirigentes tuvo un fuerte significado político, ya que como bien lo argumentó el presidente de la COPPPAL, Cafiero:

Conseguir esto no ha sido fácil. En la Argentina, igual que sucede en otras partes del mundo, hay rivalidades políticas y ambiciones comunes; no es fácil reunir en una mesa a expresiones tan disímiles pero al mismo tiempo tan sugestivas de lo que puede la política cuando busca relacionar a los hombres y busca los valores comunes que de alguna manera los unen (Cafiero, 2009).

De la misma manera, al encuentro asistieron José De Venecia, presidente de la ICAPP, y su secretario general Chunh Eui-Yong; además de la participación de representantes de partidos políticos de Brasil, Chile, Colombia, Curaçao, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Aruba, Bangladesh, Camboya, China, Corea, Filipinas, India, Indonesia, Irán, Japón, Kazajistán, Malasia, Nepal, Pakistán, Rusia, Tailandia, Turquía y Vietnam.

Durante este encuentro la COPPPAL presentó diversas iniciativas entre las que resaltaron: fomentar la activa participación de los partidos políticos en los procesos de cooperación internacional e integración entre Asia y América Latina y el Caribe en todos los ámbitos; incorporar la importancia del diálogo y la construcción de consensos entre partidos políticos de ambas regiones; establecer la creación de instancias birregionales permanentes de consulta y coordinación a nivel de partidos políticos, a fin de promover la integración y fortalecimiento del diálogo entre los pueblos; promover la coordinación de posiciones para el gobierno del sistema internacional y elaborar una estrategia común frente a la crisis económica mundial, apoyando los esfuerzos orientados hacia la regulación del sistema financiero internacional y la democratización de organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Se identificaron como proyectos conjuntos de prioridad: la reducción de la pobreza y acortamiento de la brecha entre ricos y pobres, en y entre las

naciones, que se ha ampliado en los últimos años; promoción del diálogo entre las diversas religiones y culturas; creación de programas de microfinanciamiento y endeudamiento en el caso de economías en desarrollo; fomento y protección de los derechos de los trabajadores migrantes; fomento de la cooperación tecnológica entre ambos continentes para garantizar un desarrollo humano sostenido; consolidación y coordinación de políticas para la protección del medio ambiente, en particular la biodiversidad de ambos continentes; lucha contra el narcotráfico y el delito organizado; otorgamiento de apoyo estatal para el funcionamiento de los partidos políticos con el fin de prevenir la corrupción y apoyar la participación social y política de la mujer.

Por otra parte, se emitieron dos declaraciones conjuntas COPPPAL-ICAPP, una en relación con la cuestión de las islas Malvinas, donde se manifestó la preocupación por la falta de resolución de dicha cuestión y se subrayó el respeto por la soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Y la otra declaración Conjunta COPPPAL-ICAPP, en relación con el golpe de Estado en Honduras en la que se condenaron y repudiaron los hechos ocurridos en esta nación.

El cierre de este Primer Encuentro Birregional, estuvo a cargo de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner quien, en su discurso en el Salón Mujeres Argentinas del Bicentenario de la Casa Rosada, expresó: «uno de los ejes más convocantes de las relaciones entre Asia y América Latina debe ser la vinculación Sur-Sur, un tópico que no podemos de dejar de mencionar a la hora de construir un orden mundial diferente, más justo y más equitativo».

Pudiendo palpar con la celebración de esta Cumbre Birregional la materialización de lo que, en su momento, se llegó a considerar como una utopía o un imposible, que era precisamente la convergencia de estas dos organizaciones regionales que comprendían diversas culturas, tradiciones y demás diferencias propias de sus territorios. La COPPPAL se propone alcanzar nuevos estadios de representación partidaria, extendiendo sus vínculos hacia los países del continente africano.

Es así como en la tercera reunión conjunta ICAPP-COPPPAL realizada en Ciudad de México en 2012, se consiente en institucionalizar la cooperación trilateral entre los partidos políticos de Asia, África y América Latina. Es importante mencionar que la COPPPAL y la ICAPP brindaron un considerable apoyo técnico para la creación del Consejo de Partidos Políticos Africanos, CAPP (Council of Africa Political Parties) lanzado en Jartum, Sudán, en abril de 2013. A la primera Conferencia de la CAPP asistieron representantes de treinta y cinco partidos políticos de cinco regiones diferentes de África.

Desde 2012 a la fecha, la COPPPAL sigue propendiendo por la cohesión de sus relaciones con las diferentes organizaciones político-partidarias a nivel mundial. De tal manera, después del Primer Encuentro Birregional, se han venido sosteniendo reuniones conjuntas entre la ICAPP y la COPPPAL anualmente, así, una segunda reunión se dio en Phnom Penh, Camboya en 2010, una tercera reunión en Ciudad de México en 2012 (como se mencionó anteriormente), una cuarta reunión Baku Azerbaiyán en 2013, una quinta reunión en Ciudad de México en 2014 y en octubre de 2015 tuvo lugar la Reunión Trirregional (COPPPAL-ICAPP-CAPP) celebrada en Indonesia.

Igualmente, en la procura por un orden internacional más justo, la COPPPAL se ha pronunciado constantemente ante los acontecimientos que han golpeado a las

naciones latinoamericanas, tanto para manifestar su profundo apoyo, como para rechazar y condenar dichos actos. De esta forma y de conformidad con la defensa de la libre autodeterminación de los pueblos y el anticolonialismo, ha brindado su apoyo a la República Argentina en su disputa territorial con el Reino Unido de Gran Bretaña por la soberanía, no solo territorial y marítima, sino también de los recursos naturales de las islas Malvinas, islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes; así también el apoyo a la independencia de Puerto Rico y de las Antillas Holandesas (apoyos estos sostenidos en el tiempo).

Entre sus pronunciamientos, acompañamientos y actividades más recientes destacan, la solidaridad con la Argentina en su posición contra los llamados «fondos buitres»; el rechazo a la injerencia estadounidense en los asuntos internos del país hermano de Venezuela; el acompañamiento y la participación de la organización en los procesos de negociación del Gobierno colombiano con las FARC para alcanzar la paz en este país; la realización de veedurías electorales; la creación de programas para la formación de jóvenes dirigentes políticos; la promoción de diferentes actividades concernientes al fortalecimiento de la integración regional*; la firma del convenio con la Red de Universidades Nacionales del Cono Urbano Bonaerense (RUNCOB), entre muchas otras acciones.

Como puede observarse, la COPPPAL responde a ser un mecanismo de integración regional alternativo al concebido tradicionalmente, pensado y ejecutado desde los Estados. De esta forma, es posible argumentar que esta organización se constituye en una opción para la integración latinoamericana pensada desde las bases de representación social, los partidos políticos, cuyo accionamiento se traduce en el acercamiento de posiciones entre los diferentes partidos de la región con el fin de diagramar respuestas y políticas conjuntas a las problemáticas regionales, con el firme pensamiento que es *desde* la política y *con* los partidos políticos desde donde en realidad se consolida la integración.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Actuales partidos políticos miembros:

ARGENTINA: Partido Justicialista (PJ), Partido Intransigente (PI), Partido Socialista (PS), Partido Frente Grande (PFG), Unión Cívica Radical (UCR), Frente Transversal; ARUBA: Movimiento Electoral del Pueblo (MEP); BELICE: People's United Party (PUP); BOLIVIA: Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR), Movimiento Bolivia Libre (MLB); BONAIRE: Partido Democrático Bonaeraino (PDB); BRASIL: Partido dos Trabalhadores (PT), Partido Democrático Trabalhista (PDT), Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB); CHILE: Partido Socialista (PS), Partido Radical Social Demócrata (PRSD), Partido por la Democracia (PPD); COLOMBIA: Partido Liberal Colombiano (PLC), Polo Democrático Alternativo; COSTA RICA: Partido Liberación Nacional (PLN); CUBA: Partido Comunista de Cuba (PCC); CURAÇAO: Partido MAN Frente Obrero Liberación 30 de Mayo, Partido Laboral Kruzada Popular (PLKP); DOMINICA: Dominica Labour Party (DLP); ECUADOR: Partido Izquierda Democrática (PID), Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Partido Socialista-Frente Amplio (PS-FA); EL SALVADOR: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Partido Cambio Democrático (PCD); GUATEMALA: Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Partido Libertad Demócrata Renovada (LIBRE), Alternativa

*. Por nombrar algunas de ellas la realización de los seminarios: «Procesos de Integración Regional: Desafíos Políticos y Sociales en América Latina y el Caribe»; «El golpe de Estado en Paraguay»; «La experiencia del Mercosur»; «Democracia y Medios de Comunicación en América Latina y el Caribe»; «Primer Precoloquio Argentino sobre Diplomacia Parlamentaria».

Nueva Nación (ANN), Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG Maíz); HAITÍ: Partido Fusión Social Demócrata (PFSD), Organización Pueblo en Lucha (OPL); HONDURAS: Partido Liberal de Honduras (PLH), Partido Libertad y Refundación (LIBRE); JAMAICA: People's National Party (PNP); MÉXICO: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC); NICARAGUA: Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN); PANAMÁ: Partido Revolucionario Democrático (PRD); PARAGUAY: Frente Guasú; PERÚ: Partido Aprista Peruano (APRA); PUERTO RICO: Partido Independentista Puertorriqueño (PIP); REPÚBLICA DOMINICANA: Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Partido de Liberación Dominicana (PLD), Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD); SANTA LUCÍA: Santa Lucía Labour Party (SLP); URUGUAY: Frente Amplio (FA), Partido Colorado (PC), Partido Nacional (PN). VENEZUELA: Acción Democrática (AD), Movimiento al Socialismo (MAS), Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV), Partido Podemos; CANADÁ: Parti Québécois; ST. VINCENT & GRENADINES: Unity Labour Party.

Los documentos más sustantivos de la COPPPAL

La I Declaración de Oaxaca, la Declaración de Lima, que es una síntesis de la originaria Declaración de Oaxaca; las Declaraciones de Quito; la Declaración de Pichincha; la I y II Declaración de Buenos Aires, la Declaración de Valparaíso, los Acuerdos de Río, la II y III Declaración de Oaxaca, la III Declaración de Panamá, la Declaración de Kingston, la Declaración de Santiago y la Declaración de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Cafiero, A. (2011). La Presidencia de la COPPPAL y la globalización de la política. *Militancia sin tiempo*. Buenos Aires: Planeta.
- Dávila, A. (1998). Partidos e integración en América Latina. ¿Tienen la culpa de algo? *Perfiles Latinoamericanos*, 7, 12.
- Hirts, M. (1996). La dimensión política del Mercosur: actores, politización e ideología, en *Estudios Avanzados*, 10, 27.
- Luzuriaga, Wilson F. (1999). Las dimensiones político-partidarias en las relaciones exteriores de Uruguay. *Unidad Multidisciplinaria Programa de Estudios Internacionales Facultad de Ciencias Sociales*, Documentos de trabajo, 45.
- *Sistema Político Chino*. (S.F). Recuperado el 29-mar-2015 de: <http://spanish.china.org.cn/spanish/xi-zhengzhi/2.htm>

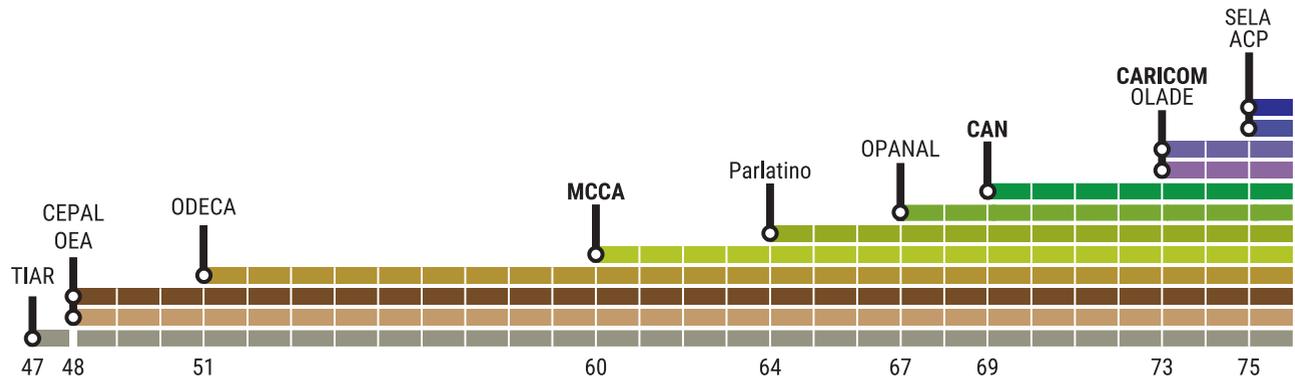
Páginas Web Consultadas

- Council of Africa Political Parties (CAPP). Recuperado el 25/8/2015 de: <http://africappc.org/en/>
- Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL). Recuperado el 25/8/2015 de: <http://www.copppal.org/>

TOTAL DE ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Por año de inicio de cada Tratado

CREADAS DE 1945 A 1980



ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca	TIAR	1945 hasta la fecha.	Argentina • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • El Salvador • Guatemala • Haití • Honduras • Mancomunidad de las Bahamas • Panamá • Paraguay • Perú • República Dominicana • Trinidad y Tobago • Uruguay. Bolivia: renunció en 2012. Ecuador: renunció en 2012. México: renunció en 2002. Nicaragua: renunció en 2012. Venezuela: renunció en 2012. Miembros: Estados Unidos de Norteamérica.

www.oas.org/es/

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	CEPAL	1948 hasta la fecha.	Antigua y Barbuda • Argentina • Barbados • Belice • Bolivia • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • Cuba • Ecuador • El Salvador • Granada • Guatemala • Guyana • Haití • Honduras • Jamaica • Mancomunidad de Dominica • Mancomunidad de las Bahamas • México • Nicaragua • Panamá • Paraguay • Perú • República Dominicana • San Cristóbal y Nieves • San Vicente y las Granadinas • Santa Lucía • Surinam • Trinidad y Tobago • Uruguay • Venezuela. Puerto Rico: miembro asociado. A los 33 Estados miembros de América Latina y Caribe se suman 11 del resto del mundo. Los miembros asociados son 13.

<http://www.cepal.org/>

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Organización de Estados Americanos	OEA	1948 hasta la fecha.	Antigua y Barbuda • Argentina • Barbados • Belice • Bolivia • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • Ecuador • El Salvador • Granada • Guatemala • Guyana • Haití • Honduras • Jamaica • Mancomunidad de Dominica • Mancomunidad de las Bahamas • México • Nicaragua • Panamá • Paraguay • Perú • República Dominicana • San Cristóbal y Nieves • San Vicente y las Granadinas • Santa Lucía • Surinam • Trinidad y Tobago • Uruguay • Venezuela.
			Cuba: expulsado en 1962. Honduras: suspendido entre 2009 y 2011. Miembros: Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.
www.oas.org/es/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Organización de Estados Centroamericanos	ODECA	1951 hasta la fecha.	Costa Rica • El Salvador • Guatemala • Honduras • Nicaragua.
			En 1960 da creación a la MCCA.

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Mercado Común Centroamericano	MCCA	1960 hasta la fecha.	Costa Rica • El Salvador • Guatemala • Honduras • Nicaragua.
			En 1993 da creación a la SICA.

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Parlamento Latinoamericano	PARLATINO	1964 hasta la fecha.	Bolivia • México • Argentina • Venezuela • Chile • Colombia • Costa Rica • Cuba • El Salvador • Guatemala • Honduras • Nicaragua • Panamá • Ecuador • Paraguay • Perú • Surinam • República Dominicana • Brasil • Uruguay.
			También son miembros del Parlatino Aruba, Curazao y Sint Maarten, pertenecientes al Reino de los Países Bajos.
http://www.parlatino.org/es/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)	OPANAL	1967 hasta la fecha.	Antigua y Barbuda • Barbados • Belice • Bolivia • México • San Cristóbal y Nieves • Granada • Jamaica • Mancomunidad de Dominica • Mancomunidad de las Bahamas • Argentina • Venezuela • Guyana • Chile • Colombia • Costa Rica • Cuba • El Salvador • Guatemala • Haití • Honduras • Nicaragua • Panamá • Trinidad y Tobago • Ecuador • Paraguay • Perú • Surinam • República Dominicana • Brasil • Uruguay • San Vicente y las Granadinas • Santa Lucía.
http://www.opanal.org/			Canadá y Estados Unidos no adhirieron al Tratado.

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Comunidad Andina	CAN	1969 hasta la fecha.	Bolivia • Colombia • Ecuador • Perú.
http://www.comunidadandina.org/			<p>Panamá: miembro con categoría de país observador.</p> <p>Paraguay: país asociado.</p> <p>Brasil: país asociado.</p> <p>Uruguay: país asociado.</p> <p>México: miembro con categoría de país observador.</p> <p>Argentina: país asociado.</p> <p>Venezuela: se retiró en 2006.</p> <p>Chile: se retiró en 1976, reingresó como asociado en 2006.</p>

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Organización Latinoamericana de Energía	OLADE	1973 hasta la fecha.	Barbados • Argentina • Belice • Bolivia • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • Cuba • República Dominicana • Ecuador • El Salvador • Granada • Guatemala • Guyana • Haití • Honduras • Jamaica • México • Nicaragua • Panamá • Paraguay • Perú • Surinam • Trinidad y Tobago • Uruguay • Venezuela.
http://www.olade.org/			País participante: Argelia.

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Comunidad del Caribe	CARICOM	1973 hasta la fecha.	<p>Antigua y Barbuda • Barbados • Belice • Granada • Guyana • Haití • Jamaica • Mancomunidad de Dominica • Mancomunidad de las Bahamas • San Cristóbal y Nieves • San Vicente y las Granadinas • Santa Lucía • Surinam • Trinidad y Tobago.</p> <p>Argentina: país observador. Brasil: país observador. Chile: país observador. Colombia: país observador. Cuba: país observador. El Salvador: país observador. México: país observador. Puerto Rico: país observador. Venezuela: país observador. Montserrat: (Dep. de Reino Unido) es miembro pleno. Tiene cinco miembros asociados, y un Tratado de Libre Comercio con República Dominicana.</p>

<http://www.caricom.org/>

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe	SELA	1975 hasta la fecha.	<p>Argentina • Barbados • Belice • Bolivia • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • Cuba • República Dominicana • Ecuador • El Salvador • Guatemala • Guyana • Haití • Honduras • Jamaica • Mancomunidad de las Bahamas • México • Nicaragua • Panamá • Paraguay • Perú • Surinam • Trinidad y Tobago • Uruguay • Venezuela.</p>

<http://www.sela.org/>

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
El Grupo de Estados de África, Caribe y el Pacífico	ACP	1975 hasta la fecha.	<p>Antigua y Barbuda • Barbados • Belice • Cuba* • República Dominicana • Granada • Guyana • Haití • Jamaica • Mancomunidad de Dominica • Mancomunidad de las Bahamas • San Cristóbal y Nieves • San Vicente y las Granadinas • Santa Lucía • Surinam • Trinidad y Tobago.</p> <p>* La aprobación de Cuba quedó pendiente. Incluyendo a este último son 79 miembros, 16 de los miembros son del Caribe. Los 63 restantes se reparten entre África y Oceanía.</p>

<http://www.acp.int/>

TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA (TIAR)

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), también llamado Tratado de Río, es un pacto interamericano de defensa mutuo, firmado el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro.

Los principales objetivos del TIAR se basaron en el principio de solidaridad y cooperación entre los Estados americanos, lo cual incluyó el compromiso de las partes a no recurrir al uso y amenaza de la fuerza en cualquier forma, como así también al compromiso de someter toda controversia que surja a ser resuelta en el ámbito interamericano previsto para ello.

Además, frente a un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, pasó a considerarse como una arremetida hacia todos los Estados americanos ya que, al ponerse en peligro la seguridad continental, podían hacer ejercicio del derecho de legítima defensa colectiva.

Pero el contexto en que dicho Tratado fue firmado, como así también los hechos acontecidos en las décadas siguientes, muestran que el objetivo real no fue otro que unir al continente americano en base al interés particular de los Estados Unidos durante la Guerra Fría. Esto formaba parte de su estrategia de seguridad y posicionamiento geopolítico contra las que consideraban sus principales amenazas: la URSS y el comunismo.

Tal situación quedó en evidencia tanto en las contadas intervenciones militares estadounidenses en América Central y el Caribe, como en el bloqueo a Cuba en donde a conveniencia propia Estados Unidos hizo uso del TIAR como mecanismo de intervención. Pero fue en el conflicto de la guerra de las Malvinas donde el Tratado evidenció, por un lado una gran fragilidad, y por el otro su verdadera naturaleza política. Ante una agresión externa concreta por parte del Reino Unido a la Argentina, los Estados Unidos dejaron de lado la aplicación del TIAR para salir en defensa de su aliado en la OTAN.

En el siglo XXI fueron varios los países que presentaron su renuncia al TIAR por considerarlo obsoleto. Primero fue México en 2002, tiempo después fueron Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela los que renunciaron argumentando tanto su obsolescencia por no ser útil al nuevo contexto mundial, cuanto así también por su evidente finalidad asociada al interés particular estadounidense.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

La Organización de Estados Americanos (OEA) fue creada durante la IX Conferencia Panamericana hecha en Bogotá el 8 de mayo de 1948. Algunos de sus objetivos fueron los de afianzar la paz y la seguridad, consolidar la democracia representativa respetando el principio de no intervención, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico, entre otras cuestiones. De los 21 Estados iniciales, se ha ampliado a los 35 que conforman todo el continente americano.

El principal antecedente de la OEA es la Unión de las Repúblicas Americanas, la cual fue creada entre 1889 y 1890 en Washington, como producto de la Primera Conferencia Panamericana. Promovida por los Estados Unidos, tenía por objetivo potenciar una unión aduanera que permitiera expandir su comercio hacia las naciones de América Latina.

Posteriormente, se realizaron doce conferencias más (panamericanas o interamericanas), algunas de ellas de relevancia. En la IV Conferencia de 1910 se cambió el nombre a «Unión Panamericana». En la VII Conferencia de 1933, Estados Unidos dio iniciativa a la «Política de Buena Vecindad» hacia América Latina como continuidad de la doctrina Monroe para profundizar la formación de una comunidad panamericanista bajo tutela estadounidense. En la Conferencia realizada en 1947, se dio creación al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Al año siguiente, en la IX Conferencia Panamericana se gestó la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución de la Unión Panamericana.

Luego del reemplazo, la OEA ha sido el principal organismo regional destinado al diálogo multilateral y la toma de decisiones en el continente americano. Sin embargo, y al igual que con el organismo que le había precedido, su origen y herencia han reducido ese espacio interestatal al peculiar vínculo tutelar promovido por Estados Unidos con el resto de los países del continente.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, los hechos han demostrado asimetría y sometimiento del organismo al interés norteamericano. Durante la primera década el principal asunto tratado por la OEA había sido el intervencionismo, el cual fue un elemento recurrente de dominio de los Estados Unidos en América Central y el Caribe a pesar de ser contrario a varios de los principios de la OEA. El caso más resonante había sido el bloqueo y posterior exclusión de Cuba en 1962. Los principales motivos esgrimidos fueron su adhesión, en plena Guerra Fría al «Marxismo-Leninismo», lo cual consideraban contrario a la unidad continental, como así también el hecho de no contar con un gobierno democrático.

Al año siguiente de la sanción a Cuba, los Estados Unidos crearon en Panamá la Escuela de las Américas para el apoyo explícito e implícito a las Fuerzas Armadas de diversos países del continente, los cuales en muchos casos llevaron a cabo los golpes de Estado que acecharon América Latina y el Caribe en las décadas siguientes. Cabe aclarar que el accionar de La Escuela de las Américas, aunque bajo otras modalidades y denominaciones, ya tenía un vasto recorrido histórico.

En el siglo XXI, al igual que con el TIAR, no son pocos los que se cuestionan la vigencia de la OEA como ente supranacional. Ha sido uno de los principales promotores para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el cual pretendió liberar las barreras arancelarias a los productos norteamericanos con el perjuicio hacia las economías de los demás países de la región.

Además, la tendencia al estancamiento y declive no solo parecen acentuarse, sino que han quedado expuestas una vez más con los acontecimientos de 2009 con el golpe en Honduras y en Paraguay en 2012.

A su vez, con la creación de nuevos organismos de integración regional tales como la CELAC o Unasur, quedó evidenciada la necesidad de nuevos espacios para el diálogo y toma de decisiones que sostengan los intereses de los países de América Latina y el Caribe, sin condicionamientos de Estados Unidos.

COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

La CEPAL fue fundada en 1948, en la ciudad de Santiago de Chile. Es una de las cinco comisiones económicas regionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La finalidad que fundamentó su fundación fue impulsar un movimiento integrativo subcontinental a fin de mejorar una situación desventajosa y periférica ante la economía mundial e impulsar, al mismo tiempo, el desarrollo económico a través del proceso de industrialización como estrategia para superar la dependencia económica con los países industrializados.

Dicha Comisión cuenta con cuarenta y siete miembros, entre los cuales destacan todos los países de América Latina, Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur, Japón, Alemania, España, Francia, países Bajos, Portugal y otros.

La CEPAL se desarrolló como una escuela de pensamiento especializada en el examen de las tendencias económicas y sociales de mediano y largo plazo de los países latinoamericanos y caribeños. Esta comisión se ha caracterizado por su dinamismo, siguiendo los inmensos cambios de la realidad económica, social y política, regional y mundial. La historia de más de medio siglo de la CEPAL ha tenido diversas etapas de acuerdo con la época e influencias.

En sus orígenes y la década de 1950 se caracterizó por el análisis de la industrialización por sustitución de importaciones. Posteriormente, fueron las reformas para desobstruir la industrialización para luego, en la década de 1970, focalizarse en la diversificación proexportadora. Mientras que en los años de 1980 se buscó la superación del problema del endeudamiento externo, a fines del siglo XX se hizo énfasis en la transformación productiva con equidad.

Sus aportes durante más de medio siglo han sido de relevancia para el desarrollo regional. Las teorías y visiones surgidas de la CEPAL han sido consideradas y respetadas en otras regiones del mundo. Al día de la fecha es un espacio de referencia casi obligada para aquellos que estudian la historia económica de la región.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO)

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino), es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de América Latina, los cuales son elegidos democráticamente mediante sufragio popular.

Si bien fue creado el 10 de diciembre de 1964 en Lima, Perú, no fue hasta el 16 de noviembre de 1987 que este organismo se plasmó mediante su institucionalización. Está conformado por los veinte países de América Latina, y por tres dependencias de los países Bajos: Aruba, isla de San Martín y Curazao.

Este organismo regional posee desde su fecha de concreción la defensa de la democracia, la ilación y estrechamiento de la integración latinoamericana, el respeto a la autodeterminación, autonomía de los pueblos y los Estados miembros, la prohibición de la utilización de la fuerza como vía de amenaza a la independencia política y la resolución pacífica de las disputas entre los países, como alguno de sus pilares sustanciales. Es en ese mismo sentido que el rechazo a los movimientos imperialistas en América Latina, el desenvolvimiento y desarrollo de la región como tal, los contactos fluidos con otros Parlamentos

de otras regiones y foros internacionales, la defensa de los derechos humanos, la impugnación a toda forma de colonialismo en suelo latinoamericano y el apoyo a las demandas de los pueblos americanos, se erigieron como orientación indeclinable de su accionar, aun al día de la fecha.

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)

La Comunidad Andina de Naciones nació en 1969 en Cartagena de Indias con el nombre de Acuerdo o Pacto de Cartagena. En 1996 adoptó la denominación de Comunidad Andina de Naciones, dejando de lado su nombre hasta esa fecha: Pacto Andino. Fue uno de los pioneros en Suramérica en materia de integración regional.

El mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de la cooperación e integración social y económica, fue uno de los pilares bajo los cuales se constituyó. Bajo esta idea, se propusieron mecanismos que resguardasen a los Estados más pequeños de los intereses propios de los de mayor tamaño económico. En un contexto de sustitución de importaciones consideraban esencial ofrecer un espacio de protección a la producción de los países, como así también a la búsqueda de una unión aduanera y un mercado común que los posicionara hacia afuera.

Sin embargo, a lo largo de las primeras décadas el organismo no había podido afianzarse en busca de sus objetivos. La crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, las crisis internas y el endeudamiento generaron retrocesos respecto a las metas iniciales del organismo. Tal fue el caso de Chile, quien se retiró del por entonces Pacto Andino en 1976, por incompatibilidades con su plan de apertura económica al verse restringidas las inversiones extranjeras.

Recién a fines de la década de 1980, el organismo buscó con decisión readecuarse a las nuevas tendencias de internacionalización de la economía bajo las directrices de Washington. En 1992 se dio lugar a la creación de un área de libre comercio que permitiera la libre circulación de bienes sin arancelamiento. En este caso fue Perú quien no suscribió debido a una fuerte crisis interna.

Los hechos que iban debilitando al organismo continuaron en la década de 1990. Algunos miembros comenzaron a negociar por separado tratados de libre comercio con Estados Unidos, tal el caso de México, que le dio firma en 1994, mientras otros suscribían acuerdos con otros organismos regionales, como el caso de Bolivia con el Mercosur.

Ya en el siglo XXI, la situación no mejoraría ya que Perú y Colombia eligieron el camino de México acordando sus respectivos TLC con Estados Unidos, mientras que Venezuela anunció su retiro del CAN por considerarla un organismo obsoleto y por su giro hacia nuevos bloques, el ALBA o el Mercosur.

Al día de la fecha, incluso con la aparición de nuevos organismos similares como la Alianza del Pacífico, el destino de la CAN parece estar marcado.

COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM) - ASOCIACIÓN DE LIBRE COMERCIO DEL CARIBE (CARIFTA)

La Comunidad del Caribe (CARICOM) es fruto de un proceso de gestiones de integración regional en la zona del Caribe con 15 años de duración. El CARICOM fue fundado en julio de 1973 en reemplazo de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA). Dicha asociación estuvo en funciones entre 1965 y 1972 en reemplazo de la Federación de las Indias Occidentales Británicas fundada en 1958.

Dicha Federación, conformada por diez dependencias británicas, llegó a su fin producto de la disolución propuesta por el Parlamento británico en 1962 tanto por la falta de interés, como por cuestiones internas.

El fin de ese ciclo dio lugar años después a una nueva iniciativa integradora denominada CARIFTA. Se basaba en la concreción de un área de libre comercio, la cual comenzó con Antigua y Barbuda, Barbados y Guyana. Posteriormente, se sumaron diez países más. Finalmente, en 1973 decidieron crear la Comunidad del Caribe en base a tres objetivos fundamentales: el estímulo a la cooperación de tipo económica apuntalada por un mercado común del Caribe, el estrechamiento de los Estados miembros en los ámbitos económicos y políticos, y el apuntalamiento de los vínculos en lo referido a la educación, cultura y salud.

Con los años, el organismo logró expandirse hasta los catorce Estados independientes junto a Montserrat como dependencia del Reino Unido. El recorrido de CARICOM consta de dos etapas diferenciadas. La primera, desde su fundación hasta 1989, centrada en el fortalecimiento del papel del Estado mediante la sustitución de importaciones y estímulo a las exportaciones, contando con la clave de la inversión extranjera. Sin embargo, los resultados no fueron los deseados, entrando en crisis en la década de 1980. En 1989, en sintonía con el Consenso de Washington, se iniciaba una etapa de apertura y liberalización, tanto para el intercambio de mercancías y servicios, como así también para la libre movilidad de personas y capitales. Se le otorgó mayor importancia al mercado en detrimento del Estado con el objetivo de mejorar la competitividad de la zona hacia el extranjero.

Un dato peculiar en dicho organismo, es que hasta el año 2003 utilizó como lengua oficial al inglés, y solo a partir de ese año se incorporó el español como segunda lengua oficial.

ESTADOS DE ÁFRICA, DEL CARIBE Y DEL PACÍFICO (ACP)

Los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, más conocido como ACP, es una asociación de países creada mediante el Acuerdo de Georgetown de 1975. Está integrada por cuarenta y ocho países de África, dieciséis del Caribe y quince del Pacífico. Tiene como principal objetivo coordinar las actividades de la «Convención de Lomé» de 1975, luego reemplazada en el año 2000 con el «Acuerdo de Cotonou», el cual incluía a todos los miembros excepto a Cuba.

Entre los principales objetivos del ACP están la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y la integración progresiva de los Estados ACP en la economía mundial, promoviendo y fortaleciendo la unidad y solidaridad entre los Estados ACP, manteniendo la paz y estabilidad para mejorar el bienestar de los pueblos de los países ACP en un entorno democrático y libre.

Firmado en pleno contexto de la crisis del petróleo, la Convención de Lomé surgió como el marco adecuado para la búsqueda de soluciones a los problemas surgidos de las interdependencias económicas entre los miembros del ACP y la por entonces Comunidad Económica Europea, mientras que el Acuerdo de Cotonou fue impulsado posteriormente por la Unión Europea (UE). Ambos acuerdos forman parte de los tratados comerciales denominados como «Acuerdos de Asociación Económica», más conocidos como EPA (Economic Partnership Agreements). Los EPA son Tratados de Libre Comercio (TLC). En este sentido la interdependencia entre la UE y los miembros del ACP, en realidad, es una fuerte asimetría y dependencia expresada en el desigual intercambio comercial, ya que la UE exige necesariamente la apertura comercial a los productos europeos. Los principales críticos de los EPA acusan a la Unión Europea de usar estos mecanismos para facilitar el intercambio comercial de materias primas provenientes de los países miembros del ACP, principalmente excolonias de África. Sumado a ello, la imposición de productos europeos debilita aún más las empobrecidas economías de la mayoría de los miembros del ACP.

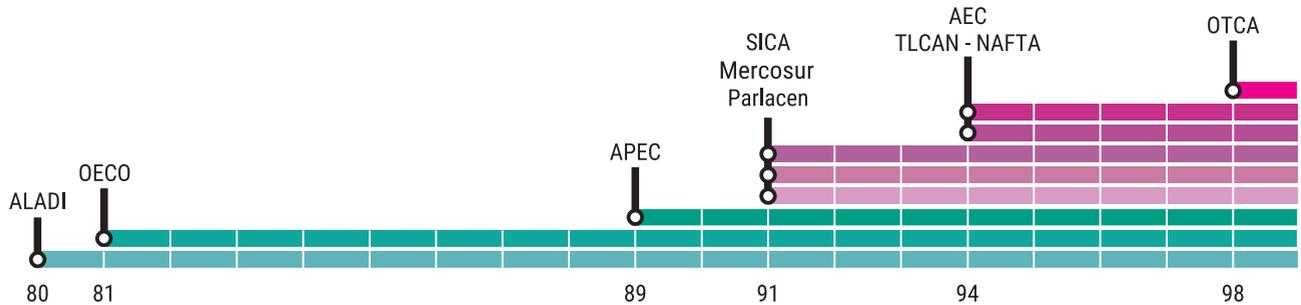
En consecuencia, en contraposición a los objetivos establecidos en los acuerdos ya mencionados que dieron origen a la creación del ACP, la versión actual los acuerdos entre el ACP y la UE representan severa amenaza para el desarrollo de los países del primero, como así también para sus pueblos.

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA)

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) es un organismo regional con sede en Caracas, Venezuela. Fue creado el 17 de octubre de 1975 mediante el Convenio Constitutivo de Panamá. Está formado por veintiocho países de América Latina y el Caribe.

Entre sus principales objetivos, la formulación de un sistema de consulta y puesta en común entre sus Estados miembros para el establecimiento de una estrategia conjunta en lo económico entre los países, foros y organismos internacionales, sobresalieron como ejes claves al momento de su génesis. La integración entre dichos países resultó también uno de los pilares fundamentales de este proyecto, demostrando la dimensión regional.

CREADAS DE 1980 A 2000



ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Asociación Latinoamericana de Integración	ALADI	1980 hasta la fecha.	Bolivia • Argentina • Brasil • Chile • Colombia • Cuba • Ecuador • México • Panamá • Paraguay • Perú • Uruguay • Venezuela. Costa Rica: país observador. El Salvador: país observador. Guatemala: país observador. Honduras: país observador. Nicaragua: país observador. República Dominicana: país observador. Doce miembros observadores restantes del resto del mundo, siendo 18 en total.
http://www.aladi.org/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Organización de Estados del Caribe Oriental	OECS	1981 hasta la fecha.	Antigua y Barbuda • Granada • Mancomunidad de Dominica • San Cristóbal y Nieves • San Vicente y las Granadinas • Santa Lucía. Otros miembros: Anguilla, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.
http://www.oecs.org/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Asia-Pacific Economic Cooperation	APEC	1981 hasta la fecha.	México • Chile • Perú. En total son 21 miembros. Los 18 restantes son Estados Unidos, Canadá, y el resto pertenecientes a Asia y Oceanía.
http://www.apec.org/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Sistema de Integración Centroamericana	SICA	1991 hasta la fecha.	Belice • Costa Rica • El Salvador • Guatemala • Honduras • Nicaragua • Panamá • República Dominicana. México: país observador. Argentina: país observador. Brasil: país observador. Chile: país observador. Colombia: país observador. Ecuador: país observador. Perú: país observador. Uruguay: país observador. Once países observadores extrarregionales junto a la Unión Europea.
http://www.sica.int/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Mercado Común del Sur	Mercosur	1991 hasta la fecha.	Argentina • Bolivia • Brasil • Paraguay • Uruguay • Venezuela*. Guyana: país asociado. Chile: país asociado. Colombia: país asociado. Ecuador: país asociado. Perú: país asociado. Surinam: país asociado. * Venezuela fue suspendida en 2016. El gobierno venezolano rechazó la notificación.
http://www.mercosur.int/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Parlamento Centroamericano	PARLACEN	1991 hasta la fecha.	El Salvador • Guatemala • Honduras • Nicaragua • Panamá • República Dominicana. México: país observador. Puerto Rico: país observador. Venezuela: país observador.
http://www.parlacen.int/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Tratado de Libre Comercio de América del Norte	TLCAN NAFTA	1994 hasta la fecha.	México. Otros Miembros: Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.
http://www.naftanow.org/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Asociación de Estados del Caribe	AEC	1994 hasta la fecha.	Antigua y Barbuda • Barbados • Belice • Colombia • Costa Rica • Cuba • El Salvador • Granada • Guatemala • Guyana • Haití • Honduras • Jamaica • Mancomunidad de Dominica • Mancomunidad de las Bahamas • México • Nicaragua • Panamá • República Dominicana • San Cristóbal y Nieves • San Vicente y las Granadinas • Santa Lucía • Surinam • Trinidad y Tobago • Venezuela.
http://www.acs-aec.org/			Once miembros asociados.

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica	OTCA	1998 hasta la fecha.	Bolivia • Brasil • Colombia • Ecuador • Guyana • Perú • Surinam • Venezuela.
http://otca.info/			Antecedente: El TCA (Tratado de Cooperación Amazónica) de 1978.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) es un organismo intergubernamental creado en 1980 a través de la suscripción del Tratado de Montevideo, mediante el cual se reemplazó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), con el fin de mejorar el proceso ya iniciado por esta última desde su fundación en el año 1960.

La firma del nuevo Tratado se plantea el objetivo de desarrollar un mercado común latinoamericano con cinco principios básicos: el pluralismo, la convergencia, la flexibilidad, los tratamientos diferenciales y la multiplicidad.

Como antecedente de la ALADI, la ALALC tenía por objetivo establecer una zona de libre comercio para llegar al mercado común latinoamericano en un plazo de doce años que, posteriormente, fue extendido a veinte. A su vez, fue uno de los primeros en buscar la integración económica en América Latina.

Durante ese lapso los resultados no fueron los esperados. No hubo grandes acuerdos entre las partes, tanto en el aspecto comercial como en la modalidad en que se arribaría a un mercado común. Mientras algunos países elegían un proceso de integración acelerado, otros optaban por hacerlo gradualmente. La aparición de nuevos organismos de integración, tales como el Pacto Andino en 1969, fueron en gran medida una respuesta ante la falta de certezas respecto al ALALC como proceso integrador genuino.

Es por ello que los principios trazados en el Tratado que dio creación a la ALADI diferían del carácter unitario sugerido en el Tratado de 1960 para la liberación comercial y, en ese sentido, se estableció un arancel preferencial. Sin embargo, el contexto de crisis de la década de 1980 no ayudó a que pudiera potenciarse como se esperaba el intercambio intrarregional entre los miembros del bloque. Al antecedente del Pacto Andino como alternativa para el desarrollo comercial latinoamericano a comienzos de la década de 1990, se le sumaron el Mercosur y, posteriormente, los ya mencionados tratados de libre comercio, tales como el TLCAN suscripto entre México, Estados Unidos y Canadá.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE ORIENTAL (OECO)

La OECO fue creada mediante el Tratado de Basseterre del 18 de junio de 1981 en un esfuerzo por profundizar los acuerdos subregionales entre los Estados miembros de la por entonces West Indies Associated States (WISA). Dicha asociación estaba conformada por aquellos territorios que habían pasado de ser colonias británicas a Estados Asociados.

Este organismo surgió, en gran medida, como reacción al hecho de que los mayores beneficios derivados de la integración en el área de la Comunidad del Caribe (CARICOM) se polarizaban en sus mayores miembros, especialmente en Jamaica y Trinidad y Tobago, a expensas de los Estados menores.

La OECO tiene por objetivo promover la cooperación entre sus miembros, defender su soberanía e integridad territorial, promover la integración económica y ayudarlos a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades internacionales. La búsqueda de la representación conjunta en relación con los foros multilaterales formó también parte de las ideas que guiaron esta propuesta.

La OECO está integrada por Antigua y Barbuda, Mancomunidad de Dominica, Granada, Santa Lucía, Federación de San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y Montserrat. Por su parte, las Islas Vírgenes Británicas y Anguila fueron admitidas como miembros asociados en 1984 y 1995 respectivamente.

A pesar de que los objetivos de la OECO estaban claramente definidos, el organismo pidió apoyo a los Estados Unidos para invadir Granada en 1983, con el objetivo de derrocar al Gobierno de Maurice Bishop, el cual fue considerado una amenaza a la doctrina de seguridad nacional norteamericana por su alineamiento a Cuba y la Unión Soviética.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC EN INGLÉS)

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) fue creado en 1989 como respuesta a la creciente interdependencia entre las economías de Asia y el Pacífico.

El principal objetivo de la APEC es avanzar hacia una economía dinámica con un sentido de comunidad. Actuando como foro consultivo intergubernamental no institucional, se lo considera como el ámbito propicio para discutir los temas de cooperación regional económica entre los miembros de Asia y el Pacífico. Es el Foro más importante de la región, concentrando cerca del 40 % de la población mundial, y casi la mitad del comercio mundial.

El principal impulsor de este Foro es China, el cual erigido como superpotencia pretende crear un área de libre comercio de la región Asia-Pacífico (FTAAP en inglés) en su principal región geográfica de influencia, frente a una iniciativa similar de Estados Unidos conocida como la Alianza Transpacífico (TPP) de la cual China no forma parte.

China busca el apoyo de los miembros del Foro Asia-Pacífico (APEC), para poder usar este espacio como prueba piloto en promoción del FTAAP.

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) Y PARLASUR

En castellano es Mercado Común del Sur, en portugués Mercado Comum do Sul y en guaraní Ñemby Ñemuha. Así se entiende la sigla Mercosur en sus tres idiomas oficiales. Está integrado por Brasil, la Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela y Bolivia. Su lema: "Nuestro Norte es el Sur". Con una población de casi 300 millones de habitantes, un territorio de alrededor de 13 millones de kilómetros cuadrados y un PBI en 2015 de 4.58 billones de dólares —el 82,3 % del total de Suramérica— el conjunto Mercosur es considerado el cuarto bloque económico y el mayor productor de alimentos del mundo.

El antecedente más inmediato de este proceso de integración continental es la Declaración de Foz de Iguazú, suscrita en 1985 por el presidente argentino Raúl Alfonsín y su par brasileño José Sarney.

La recién alcanzada estabilidad institucional, sumada a la crisis por la exorbitante deuda externa generada durante las dictaduras precedentes y la necesidad de encontrar una vía para resolverla —temáticas comunes a ambos países—, desarmaron las antiguas hipótesis de conflicto entre ambos para dar paso a una etapa de cooperación. Con tal impulso, el Mercosur nace el 29 de marzo de 1991, tras la firma del Tratado de Asunción por los entonces presidentes de la Argentina, Carlos Menem; Brasil, Fernando Collor de Melo; Paraguay, Andrés Rodríguez, y Uruguay, Luis Alberto Lacalle. A ellos se suman Hugo Chávez de Venezuela en 2012 y Evo Morales de Bolivia en 2015. El organismo cuenta asimismo con seis Estados asociados: Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.

El objetivo de la iniciativa es crear un área de libre comercio para garantizar la circulación sin restricciones de bienes y servicios a través de la eliminación de derechos aduaneros y trabas no arancelarias; una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales agrícolas, industriales, fiscales, monetarias, cambiarias, de comercio exterior y comunicacionales; además de armonizar las legislaciones respectivas para fortalecer el proceso de integración de los Estados participantes. Así como el Tratado está abierto a la adhesión de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración, también contempla la desvinculación de los Estados partes.

A partir del Protocolo de Ouro Preto firmado el 16 de diciembre de 1994, que entra en vigor el 15 de diciembre de 1995, Mercosur se convierte en persona jurídica de derecho internacional y adopta los instrumentos fundamentales de política comercial común propios de una unión aduanera; así puede contratar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, comparecer en juicio, conservar fondos y hacer transferencias. Ya ha realizado acuerdos comerciales con India, Egipto, Israel, Sudáfrica, Marruecos, el Caricom y el Consejo de Cooperación del Golfo. Otro

Protocolo firmado en Ushuaia en 1998, establece que es condición esencial para la pertenencia al organismo la plena vigencia de las instituciones. En caso de ruptura del orden democrático en un Estado parte (como ocurre con Paraguay en 2012), los demás pueden adoptar medidas desde la suspensión del derecho a participar en los distintos órganos hasta la suspensión de los derechos y obligaciones.

El Mercosur tiene una estructura institucional formada por el Consejo del Mercado Común (CMC); el Grupo Mercado Común (GMC); la Comisión de Comercio (CCM); el Parlasur –que sustituye a la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC)–; el Foro Consultivo Económico-Social (FCES); el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos (FCCR) y la Secretaría Administrativa (SAM), con sede en Montevideo. Según el acta fundacional “Los Estados Partes que conforman el Mercosur comparten una comunión de valores que encuentra expresión en sus sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable, así como su compromiso con la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social con equidad”. Queda claro que varios de sus objetivos han sido alcanzados, pero otros fundamentales como la unión aduanera, la desaparición total de aranceles, la adopción de un arancel externo común frente a terceros países o la eliminación de asimetrías entre Estados con economías de distinto grado de desarrollo aún no han podido convertirse en realidad.

A comienzos de 2016 la reconfiguración de las relaciones de poder mundial repercute fuertemente en la región. Con Estados Unidos decidido a recuperar protagonismo en Suramérica y a eliminar cualquier tipo de competencia a sus nuevos planes de expansión, el bloque siente el peso de una política destinada a su debilitamiento y desintegración. Así, con Brasil sumido en una profunda crisis política y económica, Paraguay en estado de introspección, la Argentina y su nuevo Gobierno de corte neoliberal que habla de relanzar relaciones con “el mundo”, como denomina su presidente Mauricio Macri al bloque occidental, además de presionar abiertamente para dejar fuera del organismo a Venezuela –con graves problemas económicos y sociales y acosado por el Imperio– y un Uruguay que parece poner más dedicación a sus negocios extracontinentales, el Mercosur pasa por una etapa de estancamiento que impacta en su estrategia de integración suramericana y caribeña. Para enfrentar la incertidumbre que la hora plantea y así poder garantizar mayor equidad y justicia social en los países que lo conforman, resulta indispensable su plena vigencia y el avance hacia sus objetivos fundacionales.

Parlasur es el Parlamento del Mercosur, una asamblea u órgano deliberativo creado el 9 de diciembre de 2005 por los primeros mandatarios Néstor Kirchner de la Argentina; Luiz Inacio «Lula» da Silva de Brasil; Nicanor Duarte Frutos de Paraguay, y Tabaré Vázquez de Uruguay, quienes firman su Protocolo Constitutivo. Este documento prevé que su conformación debe surgir de la elección por voto directo, universal y secreto de los ciudadanos de cada país. El nuevo organismo concreta su primera reunión el 7 de mayo de 2007 sustituyendo la Comisión Parlamentaria Conjunta. Por su estatuto, el Parlamento es un «órgano unicameral, independiente y autónomo, que tiene como función principal velar por el cumplimiento de las normas del Mercosur para avanzar con los objetivos de armonización en los intereses de la región».

A partir de 2016, el cuerpo es presidido *pro tempore* por Jorge Taiana, representante de la Argentina, quien ante la situación actual del organismo, afectado a raíz de la crisis económica mundial y regional, advierte que su tarea se va a centrar en lograr «una mayor actividad del bloque, incrementar el número de recomendaciones que realiza al Mercosur y lograr un acercamiento entre todos los países para trabajar por la integración, por el mayor entendimiento y por su fortalecimiento». Actualmente, el Parlamento del Mercosur está integrado por 188 parlamentarios: 76 de Brasil, 43 de Argentina, 33 de Venezuela, 18 de Uruguay, otros 18 de Paraguay y 3 de Bolivia, estos en actividad transitoria sin poder de voto. Cabe destacar que la representación de este país ha sido endosada por los Gobiernos de los Estados-Partes en la pasada Cumbre de Presidentes en Brasilia, por lo que está pendiente la internalización del protocolo de adhesión por parte de los congresos nacionales de Brasil, Paraguay y la propia Bolivia.

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana creado mediante la firma del Protocolo de Tegucigalpa en diciembre de 1991, e integrado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

La conformación del SICA reemplazó a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y reformó su Carta. Este organismo había sido creado en 1951 a través de la Carta de San Salvador.

Como antecedente al SICA, el principal objetivo que tenía la ODECA era fortalecer las relaciones entre los países firmantes, eliminando los aranceles entre sus miembros y estableciendo uno común que promoviese el comercio de la zona con el resto del mundo. En su primera década contó con la colaboración de la CEPAL, influenciado por el paradigma de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

En 1960, mediante el Tratado General de Integración Económica Centroamericano, la ODECA daba creación al Mercado Común Centroamericano (MCCA) mediante el cual se comprometían a conformar una unión aduanera y un mercado común en un lapso de cinco años. Durante sus primeras dos décadas el MCCA pudo impulsar el comercio intrarregional y las exportaciones, contribuyendo también con una leve industrialización de la región. A fines de los años sesenta una crisis interna provocó la salida de Honduras del MCCA que, junto al agotamiento del modelo de ISI y la crisis petrolera mundial, generaron que los países tomaran medidas restrictivas al libre comercio. En la década de 1980 la situación empeoró aún más con las guerras civiles y las crisis de deuda externa que asfixiaban a los países miembros del organismo.

En el marco de este complejo escenario y tomando en cuenta las experiencias anteriormente referidas, el SICA prosiguió con la finalidad de constituir una comunidad económico-política centroamericana, ahora con el objetivo fundamental de convertir a Centroamérica en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

A los miembros heredados de la ODECA y la incorporación de Panamá, posteriormente se les sumaron Belice en 2000 y República Dominicana en 2013 como miembros plenos. Además, el SICA cuenta con un numeroso grupo de países observadores regionales y extrarregionales tales como Argentina, Brasil, Estados Unidos, Australia, Reino Unido, y otros.

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

La Asociación de Estados del Caribe (AEC) es un organismo regional creado el 24 de julio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia. Cuenta con 25 miembros pertenecientes a América Central y el Caribe.

La AEC se propuso como finalidad última la creación de un espacio de cooperación propio del Caribe, buscando apuntalar aquellas acciones destinadas a estrechar los vínculos de la comunidad caribeña. Dentro de los asuntos prioritarios, la generación de un espacio económico social ampliado en la región, la preservación de la integridad medioambiental del mar Caribe (al que consideran como patrimonio común de los pueblos de la región) y el desarrollo sostenible del Gran Caribe, sobresalieron al momento de su creación como elementos fundamentales del bloque. El organismo actualmente hace foco en el comercio, el transporte, el turismo sustentable y los desastres naturales, principalmente huracanes. Estos últimos anualmente acechan la región generando graves perjuicios tanto a la economía como a la sociedad de América Central y el Caribe.

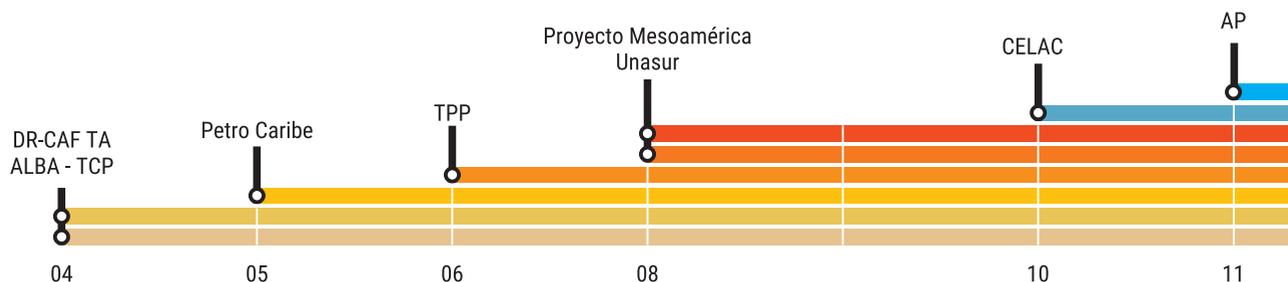
TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

El TLCAN (en inglés NAFTA) fue pergeñado como un acuerdo regional firmado entre los Gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México para la creación de una zona de libre comercio en la parte norte del continente americano. Los presidentes de Estados Unidos y México y el primer ministro de Canadá fueron los actores políticos involucrados en su armado. El acuerdo se firmó en noviembre de 1993 y entró en vigencia a partir del 1.º de enero de 1994.

Los objetivos del tratado fueron, principalmente, eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación trilateral de bienes y de servicios entre los Estados miembros; proponer condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio; fomentar las inversiones extranjeras; la defensa de los derechos de propiedad intelectual en cada territorio; instaurar procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este tratado y establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre los tres países que lo conformaron. El Tratado estableció una serie de instituciones de tipo transnacional para administrar y vigilar la adecuada implementación tales como la Comisión de Libre Comercio, un Secretariado, una Comisión para la Cooperación Laboral, otra para la Cooperación Ambiental y otros grupos de trabajo.

El TLCAN ha sido eje de críticas desde su implementación en 1994, en gran medida por su condición tutelar de los Estados Unidos sobre México. Dicho carácter leonino entre los países, para muchos, es una demostración de los efectos que un posible Tratado de Libre Comercio a gran escala como el ALCA, podría tener sobre Nuestra América. En el caso de México, la denuncia del desmantelamiento del aparato industrial nacional ha conllevado muchos inconvenientes y por sobre todo, acentuado la dependencia de México con los Estados Unidos en materia económica, social y cultural.

CREADAS LUEGO DEL AÑO 2000



ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Tratado de Comercio de los Pueblos	ALBA - TCP	2004 hasta la fecha.	Antigua y Barbuda • Bolivia • San Cristóbal y Nieves • Granada • Mancomunidad de Dominica • Venezuela • Cuba • Nicaragua • Ecuador • San Vicente y las Granadinas • Santa Lucía. Haití: país observador. Honduras: se retiró en 2010. Suriname: condición especial de miembro permanente, en proceso de adhesión como miembro pleno. Siria e Irán: países observadores.
http://alba-tcp.org/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Tratado de Libre Comercio República Dominicana, América Central y Estados Unidos de Norteamérica	DR-CAFTA	2004 hasta la fecha.	Costa Rica • El Salvador • Guatemala • Honduras • Nicaragua • República Dominicana. Otros miembros: Estados Unidos de Norteamérica.
http://www.sice.oas.org/trade/cafta/CAFTADR/CAFTADRin_s.asp			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
PetroCaribe	S/D	2005 hasta la fecha.	Antigua y Barbuda • Belice • San Cristóbal y Nieves • Granada • Jamaica • Mancomunidad de Dominica • Mancomunidad de las Bahamas • Venezuela • Guyana • Cuba • Guatemala • Haití • Honduras • Nicaragua • Surinam • República Dominicana • San Vicente y las Granadinas • Santa Lucía.
http://www.petrocaribe.org/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Acuerdo de Asociación Transpacífico	TPP	2006 hasta la fecha.	México • Chile • Perú. En total son 11 miembros. Los 8 restantes son: Australia, Brunei, Canadá, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam.
http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Unión de Naciones Suramericanas	Unasur	2008 hasta la fecha.	Bolivia • Argentina • Brasil • Chile • Colombia • Ecuador • Guyana • Paraguay • Perú • Surinam • Uruguay • Venezuela. México: país observador. Panamá: país observador.
http://www.unasur.org/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	Proyecto Mesoamérica	2008 hasta la fecha.	Colombia • Costa Rica • El Salvador • Guatemala • Honduras • México* • Nicaragua • Panamá • República Dominicana. En total son 10 miembros incluyendo a Belice. * En el caso de México, solo se encuentran adheridos los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
http://www.proyectomesoamerica.org/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	CELAC	2010 hasta la fecha.	Antigua y Barbuda • Argentina • Barbados • Belice • Bolivia • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • Cuba • Ecuador • El Salvador • Granada • Guatemala • Guyana • Haití • Honduras • Jamaica • Mancomunidad de Dominica • Mancomunidad de las Bahamas • México • Nicaragua • Panamá • Paraguay • Perú • República Dominicana • San Cristóbal y Nieves • San Vicente y las Granadinas • Santa Lucía • Surinam • Trinidad y Tobago • Uruguay • Venezuela.
http://www.sela.org/celac/			

ORGANIZACIÓN	SIGLAS	AÑO	MIEMBROS
Alianza del Pacífico	AP	2011 hasta la fecha.	Chile • Colombia • México • Perú. Argentina: país observador. Costa Rica: país observador. Ecuador: país observador. El Salvador: país observador. Guatemala: país observador. Haití: país observador. Honduras: país observador. Panamá: país observador. Paraguay: país observador. República Dominicana: país observador. Trinidad y Tobago: país observador. Uruguay: país observador. Veintidós miembros observadores del resto del mundo. Panamá y Costa Rica están en proceso de adhesión.

<http://alianzapacifico.net/>

ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA - TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA - TCP)

El ALBA es un organismo regional surgido oficialmente el 14 de diciembre de 2004 cuando los presidentes de Cuba, Fidel Castro, y de Venezuela, Hugo Chávez se reunieron en La Habana y firmaron los protocolos de su fundación con el objetivo de «construir una Patria Grande en la América Latina, según lo soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras», promoviendo la integración y la unión de América Latina y el Caribe con un modelo de desarrollo independiente que fortaleciera la cooperación entre los países.

Inicialmente, el ALBA había sido propuesto como alternativa al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el cual estaba siendo reimpulsado principalmente por los Estados Unidos, la OEA y el por entonces presidente de México Vicente Fox y que finalmente fue rechazado en la IV Cumbre de las Américas de Mar del Plata en 2005.

Dicha situación evidencia la confrontación entre ALBA y ALCA como expresión contemporánea de dos proyectos históricos: el «Bolivarianismo» y la «Patria Grande», en oposición al «Monroísmo» y el «Panamericanismo». En el primero, la idea histórica de conformar en Nuestra América una Confederación de Repúblicas. En cambio, el segundo proyecto puede identificarse a América Latina como una extensión más de Estados Unidos.

La idea original del ALBA se ha complementado en 2006 con los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP), los cuales surgieron también en contraposición a los Tratados de Libre Comercio (TLC) impulsados por Estados Unidos. Mediante los TCP se busca intercambiar bienes y servicios que incluyen facilidades de pago y cobro.

Además, también se ha impulsado la creación de una moneda común de tipo legal, el SUCRE (Sistema Único de Compensación Regional), el cual permite, entre otras ventajas, el uso de moneda local para el intercambio comercial con los países adheridos.

Pero el ALBA no se limita a lo económico. En dicha alianza también se abordan y tratan otras temáticas como la defensa de la cultura latinoamericana, el fomento de la conectividad y transporte, de la educación y la eliminación del analfabetismo, el cuidado del medioambiente y otras tantas.

En los años siguientes, el número de miembros del ALBA se ha incrementado notoriamente. A Cuba y Venezuela, países fundadores, se les han sumado en ese orden: Bolivia, Nicaragua, Dominica, Ecuador, San Vicente y las Granadinas, y Antigua y Barbuda. Si bien Honduras formó parte en el año 2010 decidió no continuar en dicho organismo.

ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (APP EN ESPAÑOL, TPP EN INGLÉS)

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (conocido por su sigla en inglés TPP), es un tratado de libre comercio multilateral entre las economías de la región de Asia-Pacífico. Fue firmado por Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur el 3 de junio de 2005 entrando en vigencia el 1.º de enero de 2006. En 2015 suma un total de once miembros incluyendo a Estados Unidos.

El acuerdo tiene por objeto la creación de una plataforma para una potencial integración económica en la región del área Asia-Pacífico. Los países participantes del TPP se proponen diseñar un acuerdo inclusivo que sienta las bases para el crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleo de los países miembros.

El TPP es el principal mecanismo de Estados Unidos para penetrar en Asia sin injerencia de China con el objetivo de balancear el liderazgo e influencia del libre comercio en la región.

Para el año 2015 el TPP no ha podido avanzar significativamente, en gran medida debido a la fuerte presión de China a través del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) para promover la creación de un área de libre comercio conocida como FTAAP.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA (PROYECTO MESOAMÉRICA)

El Proyecto Mesoamérica, anteriormente conocido como el Plan Puebla Panamá (PPP), es un espacio político que fomenta los esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración del comercio regional de diez países mesoamericanos (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, nueve estados del sur y sureste de México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).

Buscando potenciar la complementariedad y la cooperación entre los países miembros, su objetivo es facilitar la conceptualización, el financiamiento y la ejecución de programas, proyectos y actividades de interés regional.

Los principales elementos con los que cuenta este espacio son el diálogo político, la integración regional, la gestión y atracción de recursos de cooperación internacional y de la banca multilateral para propiciar la creación de bienes públicos regionales.

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

La Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), es una organización internacional creada en 2008 para otorgarle entidad a la integración regional sudamericana en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia.

Los antecedentes para su creación se remontan al año 2000 con la celebración de la I Reunión de Presidentes de América del Sur en Brasilia, en la cual se manifestó la necesidad de conformar una agenda común de oportunidades y desafíos para la región.

Pero fue en 2004 donde se abrió el camino, en la III Reunión de Presidentes, con el nacimiento de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN). La finalidad era la de unir a los Estados miembros del Mercado Común del Sur (Mercosur), con los pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

En reuniones posteriores de la CSN los líderes de los países miembros establecieron un plan estratégico y líneas de acción para concretar una agenda común anhelada desde el 2000.

En la I Cumbre Energética Suramericana de abril de 2007 en Venezuela, la CSN finalmente adopta el nombre de Unasur. El 23 de mayo de 2008, se aprueba el Tratado Constitutivo.

La Unasur está conformada por los doce Estados de América del Sur y su principal meta al momento de su fundación fue la de construir un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos mediante la participación y los consensos entre los países miembros. Por ello, es que la prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, son mecanismos establecidos para combatir la desigualdad socioeconómica, conquistar la inclusión social y la participación ciudadana, vigorizar la democracia y reducir las relaciones asimétricas en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), es un organismo de integración regional creado en febrero de 2010 en el marco de la Cumbre de la Unidad en Playa del Carmen, México, y firmada en diciembre de 2011 en Caracas, Venezuela, con la III Cumbre de América Latina y Caribe (CALC) como telón de fondo.

La CELAC —cuya concreción esconde un recorrido de más de treinta años— tiene su génesis en la necesidad de la elaboración de mecanismos de coordinación latinoamericana autónoma, lejana a todo tipo de injerencia estadounidense.

A comienzos de la década de 1980 fueron Colombia, México, Panamá y Venezuela quienes conformaron el Grupo Contadora para hallar una salida consensuada a los conflictos armados de América Central, principalmente en El Salvador.

Con el fin de las dictaduras militares en la Argentina, Brasil, Uruguay y Perú, dichos países conformaron el Grupo de Apoyo a Contadora que, reuniendo al conjunto de países, se conoció más tarde como el Grupo de los Ocho. Los buenos resultados de ellos en la búsqueda de una solución a los conflictos de América Central motivaron a ampliar dicho espacio con la inclusión de los países pertenecientes a la Comunidad del Caribe (CARICOM). En 1986 fue denominado Grupo de Río, llegando a incluir un total de veinticuatro países.

Posteriormente a las reuniones llevadas a cabo por el Grupo de Río a lo largo de los años, fue durante la I Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) sobre Integración y Desarrollo de 2008 en Brasil, donde comenzó a gestarse la búsqueda de un espacio propio de integración y desarrollo frente a los desafíos planteados por la crisis económica y financiera de los países desarrollados.

En la Cumbre de la Unidad de febrero de 2010, convocada por el Grupo de Río y la Conferencia de América Latina y Caribe (CALC) como espacio de concertación regional, se asume el compromiso de la creación de la CELAC.

La CELAC incluye a los 33 países de América Latina y el Caribe, sus objetivos son el actuar como mecanismo de diálogo y concertación política, buscando la articulación en base al consenso. La intención manifiesta fue la de otorgarle una voz propia a la región en el concierto internacional por un lado, mientras que por el otro procuró establecerse como un espacio propio para dirimir los desafíos que posee en común la región. Así como uno de los motivos del surgimiento del ALBA era buscar una alternativa al proyecto del ALCA, en el caso de la CELAC se sugiere como una alternativa concreta a la OEA.

Al excluir a Canadá y Estados Unidos, la CELAC propuso una representación genuina de los pueblos de América Latina y el Caribe, lo cual buscó generar un nuevo sentido al concepto de integración regional de Nuestra América y el Caribe en reemplazo del recorrido históricamente propuesto por los Estados Unidos.

Desde su reciente creación, la CELAC ha desarrollado dos Cumbres: la primera en 2013 en Santiago de Chile, en la cual se daba el histórico acontecimiento en que, cincuenta y dos años después de haber sido expulsada de la OEA, Cuba asumía la presidencia *pro tempore* de la CELAC. La segunda Cumbre, en otro hecho simbólico relevante para la región, tuvo lugar en La Habana, Cuba, en enero de 2014.

ALIANZA DEL PACÍFICO (AP)

La Alianza del Pacífico es un organismo de integración regional conformado por Chile, Colombia, México y Perú, creado el 28 de abril de 2011 en Lima. Desde sus orígenes, alguno de sus objetivos fue el establecer un área de integración para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas apuntalando el crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de los países miembros.

La creación de este organismo ha generado ciertas suspicacias en otros países de la región, debido a que se limita exclusivamente al plano económico y comercial con cuatro Estados miembro y que poseen un estrecho vínculo comercial mediante Tratados de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos.

En ese sentido, la Alianza del Pacífico ha sido considerada por diversos jefes de Estado de la región como un intento de freno o contrapeso por parte de los Estados

Unidos a la unión y hermanamiento de los pueblos de Nuestra América por fuera de la tutela del país del norte. El debate que se ha abierto en torno a esta cuestión radica en si realmente es una alianza integracionista autónoma o un elemento más de subordinación, que permite a Estados Unidos reimpulsar como proyecto geopolítico aquello que se erigió como el ALCA.